

Informe sobre situación del mercado de trabajo N°10

Octubre 2022

Informe elaborado por Mariana L. González y Cecilia Garriga

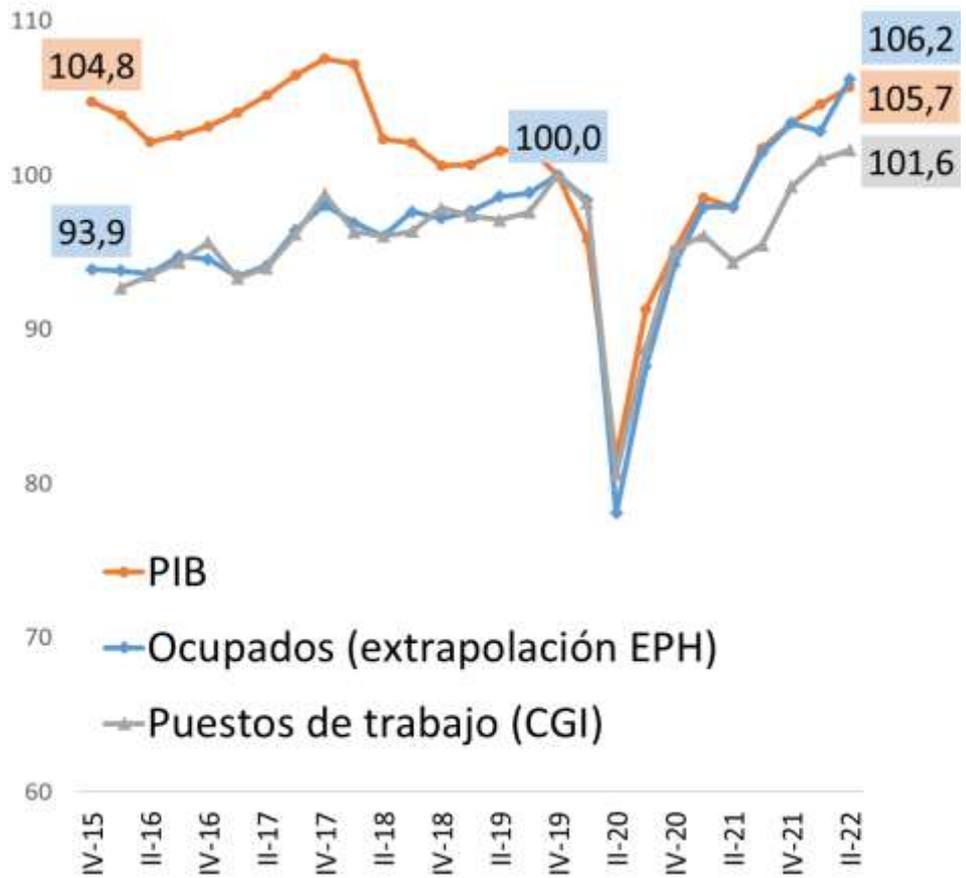
- En la evolución reciente del mercado laboral resalta el contraste entre un empleo creciente y una tasa de desocupación en baja con la trayectoria de los salarios, que no sólo no se recuperan sino que incluso disminuyen en términos de poder adquisitivo.
- En la primera mitad de 2022 la actividad económica continuó expandiéndose, aunque a un ritmo que se fue desacelerando. En el segundo trimestre del año, el PIB resultó 5,7% superior al del último trimestre de 2019.
- La cantidad de ocupados fue en línea con este crecimiento económico (aunque según la Encuesta Permanente de Hogares -EPH- el incremento fue mayor que según otras fuentes). El importante aumento del número de ocupados llevó la tasa de empleo en el segundo trimestre de 2022 al 44,6%, un registro que no sólo es superior al del inicio del actual gobierno sino que resulta más alto que en cualquier medición histórica previa de la EPH. La tasa de desocupación, en tanto, se ubicó en 6,9%.
- Las mujeres jóvenes fueron quienes más expandieron su nivel de empleo en el transcurso del último año. Así, la tasa de desocupación de las mujeres hasta 29 años, que era 22,4% en el segundo trimestre de 2021 se redujo a 13,9% en el mismo trimestre de este año, acortando en gran medida la brecha respecto de los varones del mismo rango etario.
- Aunque con un ritmo de aumento menor que el del empleo total, los asalariados registrados del sector privado también crecieron en 2022, y a un ritmo más acelerado que en 2021. Mientras que en todo 2021 su cantidad creció en 200.000, en sólo 7 meses de 2022 aumentó en 186.000, es decir, un 3,1%.
- Cabe señalar, sin embargo, que la expansión del empleo ocurre en paralelo con un deterioro de su calidad, ya que se observa un aumento relativo mayor de los trabajadores asalariados no registrados, quienes no sólo se ven privados del ejercicio de sus derechos laborales y del acceso a la seguridad social sino que tienen niveles de ingresos significativamente inferiores. Los asalariados no registrados pasaron de ser el 33,3% del total de asalariados en el último trimestre de 2021 al 37,8% en el segundo trimestre de 2022.
- A pesar del aumento del empleo y los niveles relativamente bajos de desocupación, los ingresos laborales no sólo no logran recuperarse sino que han sufrido una nueva pérdida de poder adquisitivo, ante la aceleración de la inflación durante el año en curso. Así, el ingreso laboral promedio del segundo trimestre de 2022 es 7,7% inferior en su poder de compra respecto del mismo trimestre del 2021. Dado que estos ingresos arrastraban una pérdida significativa materializada en los últimos años del gobierno de Cambiemos, cuando se compara el ingreso real del segundo trimestre de 2022 con el del mismo trimestre de 2017 se advierte una caída de 24,3%.

- La caída de los salarios se verificó incluso para los asalariados registrados, quienes se ven cubiertos por las negociaciones paritarias periódicas. El salario registrado promedio tuvo varios meses en los que perdió contra la inflación desde fines del año pasado. Así, entre noviembre de 2021 y julio de 2022 acumuló una caída real de 3,4%, quedando 1,4% por debajo del nivel que exhibía en diciembre de 2019. La pérdida real resulta sustantivamente mayor cuando el poder de compra del salario se mide en alimentos. La capacidad de compra de alimentos del salario promedio registrado en julio de 2022 resultó 6,4% menor que la de diciembre de 2019 y 23,8% inferior a la de diciembre de 2015.
- Por otra parte, el salario mínimo, vital y móvil real entre 2021 y 2022 osciló en un nivel que quedó 30% por debajo del de 2015, cuando es un referente importante para el nivel salarial, incluso de quienes no están registrados.
- Las tendencias recientes implican que se consolide el empeoramiento en la distribución del ingreso en detrimento de las y los trabajadores. En el primer semestre del año en curso, la masa salarial representó el 44,4% del valor agregado bruto, mientras que se ubicaba en el 46,1% en el segundo semestre de 2019. Entre estos períodos, el producto por ocupado se expandió en 5,0% mientras que el salario real promedio aumentó sólo 0,5%.
- Debido a la disminución real de los ingresos familiares, y de los ingresos laborales en particular, la pobreza volvió a incrementarse en el segundo trimestre de este año. La incidencia de la pobreza fue de 38,5% en ese período, es decir que alcanza a 17,8 millones de personas. A su vez, el porcentaje de personas cuyos ingresos no alcanzan siquiera para adquirir la Canasta Básica Alimentaria, fue de 9,4%, el equivalente a 4,3 millones de personas.
- El aumento en la pobreza y en la indigencia ocurrió a pesar de la implementación de políticas como el subsidio extraordinario a jubilados y pensionados y el llamado “refuerzo de ingresos”, de masivo alcance, que apuntaron a contener parcialmente esta situación. Tanto es así, que es muy significativo el fenómeno de los “trabajadores pobres” especialmente entre quienes son asalariados no registrados y trabajadores independientes, pero también es relevante entre asalariados registrados.
- La información reciente, en particular la persistencia de elevados niveles de inflación, permite anticipar que seguramente los niveles de pobreza continúen en ascenso en la segunda mitad del año. Se han desplegado nuevas políticas sociales que buscan sostener ingresos. En particular, un nuevo refuerzo previsional para los haberes más bajos, el refuerzo a las asignaciones familiares y el esperado bono (refuerzo alimentario) para las personas sin ingresos.
- Al margen de las políticas implementadas, es llamativa la falta de iniciativas que apunten a la recuperación salarial, más allá de las negociaciones paritarias, en particular de los salarios más bajos. El refuerzo de asignaciones familiares, que tendrá un impacto positivo en las menores remuneraciones, es financiado por el Estado, y no por el sector empresario, beneficiado por el crecimiento económico y de la productividad.

Crecimiento del empleo con deterioro en su calidad

- En la primera mitad de 2022 la actividad económica continuó expandiéndose, aunque a un ritmo que se fue desacelerando. En el segundo trimestre del año, el PIB resultó 5,7% superior al del último trimestre de 2019.
- La cantidad de ocupados fue en línea con el crecimiento económico e incluso en el trimestre más reciente estuvo levemente por encima. Ello contrasta con la evolución durante el gobierno de Cambiemos. Entre el inicio y el fin de dicho gobierno se dio una caída del PIB del 4,6% mientras el número total de ocupados creció 6,5%, lo que implica una reducción en la productividad que se manifestó, entre otras cuestiones, en el empeoramiento de la calidad de los empleos y en los menores ingresos laborales.
- Respecto del período más reciente, es llamativo cómo la cantidad de puestos de trabajo según INDEC tuvo desde 2021 un crecimiento menor que el número de ocupados (extrapolación propia en base EPH) cuando hasta ese momento había resultado muy similar.

Evolución del PIB (desestacionalizado) y de la cantidad de ocupados, IV trim 2015 a II trim 2022 (índice IV trim 2019 =100)

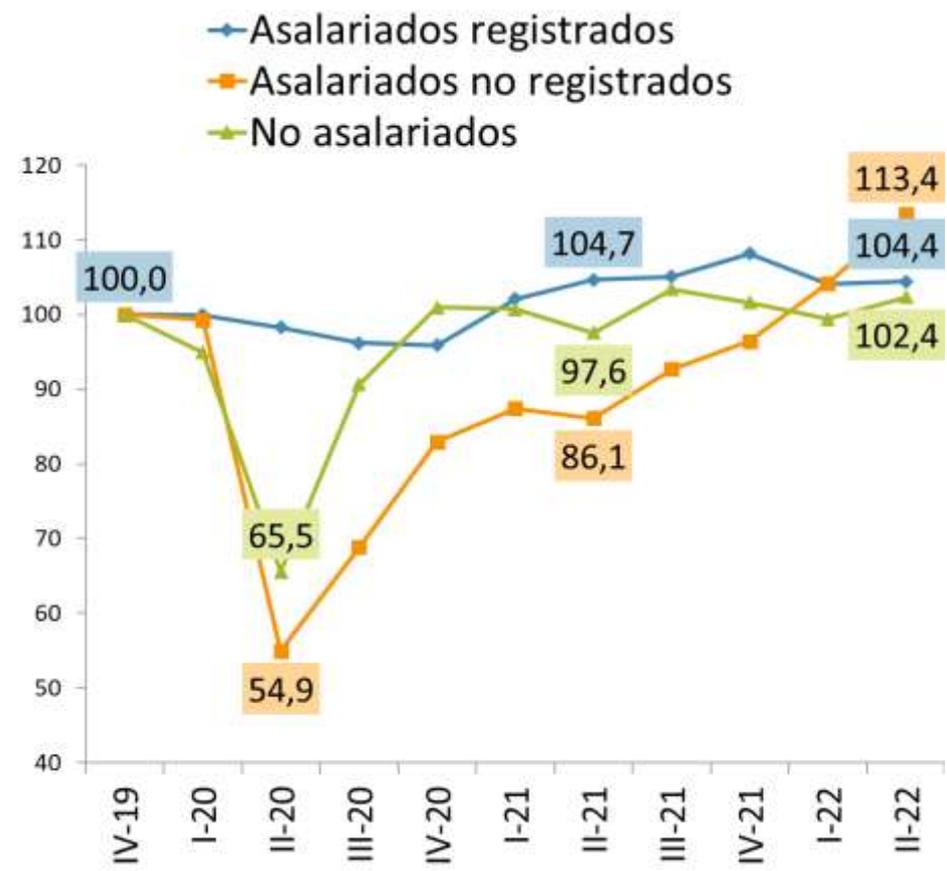


Nota: para la estimación de los ocupados del total del país se aplicó la tasa de empleo de la EPH-INDEC sobre la estimación de población de INDEC./ El cuarto trimestre de 2015 fue estimado en base a una interpolación de trimestres anterior y posteriores.
 Fuente: Elaboración propia en base a DNCN-INDEC y EPH-INDEC.

Mayor aumento del empleo no registrado

- El aumento del número de ocupados se destaca por un cambio en su composición. Son los asalariados no registrados quienes más se expanden, de modo que su número resulta 13,4% al del último trimestre de 2019, antes de la pandemia.
- Si bien hasta fines del año 2021 ello podía leerse como consecuencia de la recuperación de los empleos perdidos durante la pandemia, en 2022 ya no puede interpretarse de ese modo. En el segundo trimestre de 2022 el empleo asalariado no registrado creció 17,6% respecto del último trimestre de 2021 mientras que el empleo asalariado registrado disminuyó en 3,5%.
- En la estructura de la ocupación ello se refleja principalmente en el aumento del peso de las personas en relación de dependencia sin una relación laboral registrada, que pasaron de ser el 33,3% en el último trimestre de 2021 al 37,8% en el segundo trimestre de 2022.
- Cabe aclarar, sin embargo, que las cifras sobre empleo asalariado registrado que surgen de los registros previsionales (SIPA) no muestran una disminución de su cantidad en dicho período sino un aumento del 1,3% (y de 1,8% en términos desestacionalizados).

Evolución de los ocupados según categoría ocupacional, IV trim 2019 a II trim 2022 (índice IV trim 2019=100)



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC.

- El elevado crecimiento del número de ocupados llevó la tasa de empleo en el segundo trimestre de 2022 al 44,6%.
- Este registro no es solo superior al del inicio del actual gobierno sino más alto que en cualquier medición histórica previa de la EPH, que se releva desde 1974. El valor del segundo trimestre que más se le acerca es del año 2011, con 43,2%.
- Por su parte, la tasa de actividad se ubicó en 47,9%, que también constituye un valor máximo en los registros de la EPH.
- Esta tasa se calcula como el cociente entre la Población Económicamente Activa (PEA) y el total de población. La PEA está conformada por las personas ocupadas más las que no tienen una ocupación pero la buscan activamente, es decir, los desocupados. Refleja la intención de formar parte del mercado laboral y en las últimas décadas tiende a crecer principalmente por el incremento de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo.

Tasas de actividad y de empleo, IV trim 2019 a II trim 2022 (en % sobre población)



Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC.

Menor desocupación y subocupación

- En el último año, el importante aumento de la tasa de empleo superó al de la tasa de actividad, de modo que la tasa de desocupación se redujo desde el 9,6% en el segundo trimestre de 2021 al 6,9% en el mismo trimestre del año en curso.
- Es preciso remontarse al año 2015 para encontrar una tasa de desocupación tan baja: en el segundo trimestre de ese año fue 6,6%.
- La tasa de subocupación también ha mostrado un descenso, aunque no tan notable como en el caso de la desocupación. En efecto, esta tasa -que refiere al peso sobre la PEA de las personas ocupadas que trabajan menos de 35 horas semanales y quisieran trabajar más horas- descendió del 12,4% al 11,1% en el último año.
- Vale aclarar que si bien ocurrió un aumento de esta última tasa entre los trimestres primero y segundo de este año, no puede descartarse que se deba a razones estacionales, ya que la tasa de subocupación de los primeros trimestres suele ser más baja que en los trimestres previo y siguiente.

Tasas de desocupación y subocupación, IV trim 2019 a II trim 2022 (en % sobre PEA)

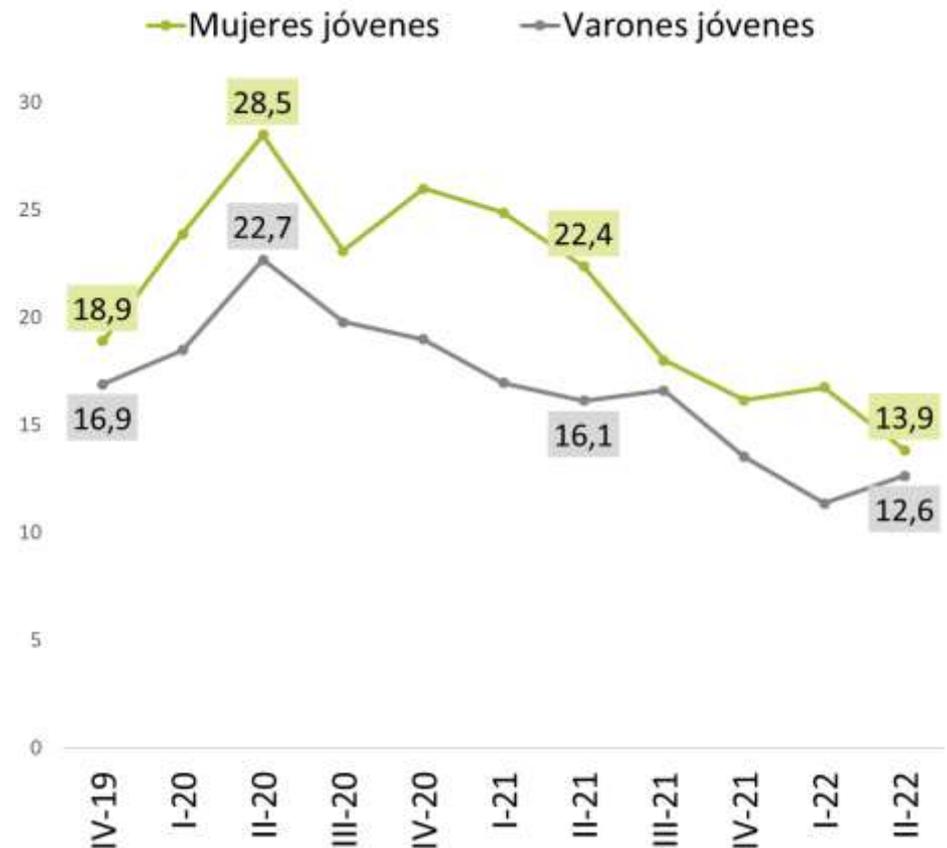


Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC.

Menor brecha de género en la desocupación de los jóvenes

- El aumento en la tasa de actividad mencionado obedece principal, aunque no exclusivamente, al aumento en esta tasa para las mujeres
- A su vez, la expansión de la tasa de empleo ha sido significativa tanto para varones como para mujeres. Aunque en ambos casos se superan holgadamente los valores de 2019, en el caso de las mujeres el aumento fue aún más intenso.
- En términos relativos, el grupo que más aumenta su nivel de empleo son las mujeres jóvenes. La tasa de empleo de las mujeres de hasta 29 años era de 30,4% en el segundo trimestre de 2021 y trepa al 35,9% según la última medición.
- Como consecuencia, la tasa de desocupación de las jóvenes, que era 22,4% en el segundo trimestre de 2021 se reduce a 13,9% en el mismo trimestre de este año. Aunque el desempleo de los varones jóvenes también tiene una reducción importante, se achica en gran medida la brecha en la desocupación de varones y mujeres jóvenes.
- Para los de 30 a 64 años de edad, la tasa de desocupación se ubicó en 61,% y 3,8%, respectivamente, para varones y mujeres.

Tasas de desocupación de la población de 14 años a 29 años, según género, IV trim 2019 a II trim 2022 (en %)

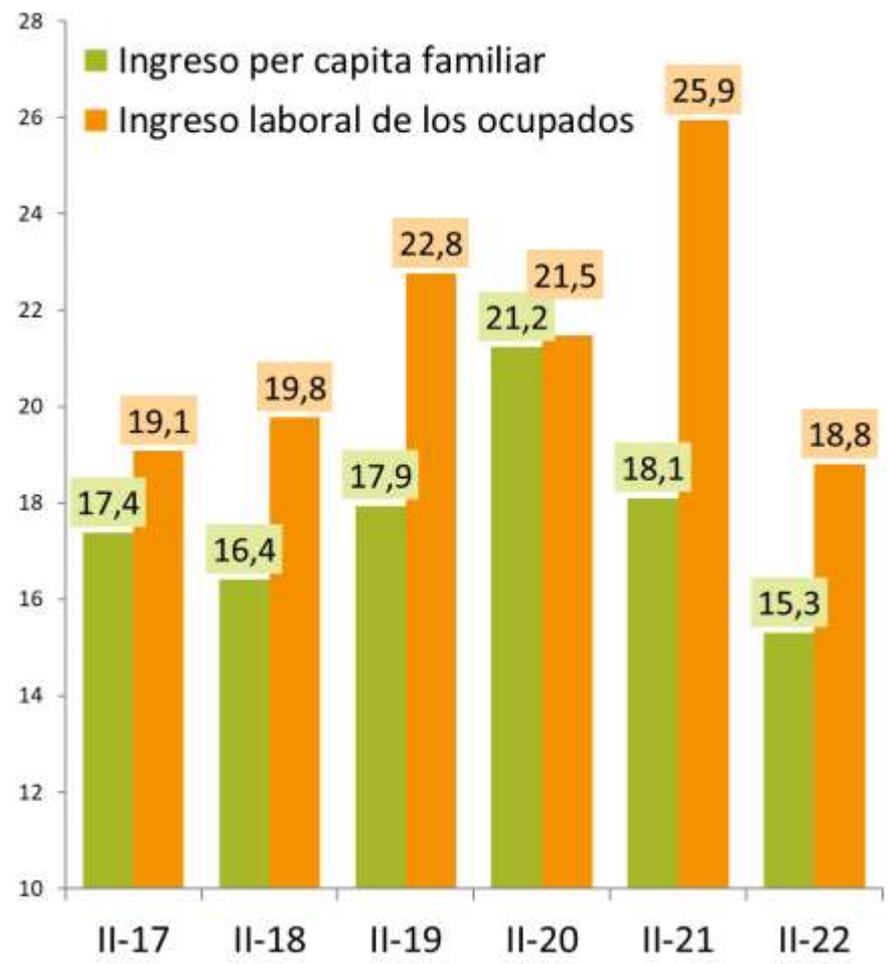


Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC.

Desigualdad en los ingresos

- La desigualdad en el ingreso de los hogares sufrió un aumento ante el impacto de la pandemia de Covid-19, que afectó de modo desigual a los hogares de mayores y menores ingresos. A partir de ese momento, la desigualdad fue disminuyendo, tal como lo refleja la brecha entre los ingresos del 10% más rico en comparación con el 10% más pobre de los hogares.
- Asimismo, también la brecha entre los ocupados que más y menos ganan se redujo en el año en curso, luego de haberse incrementado fuertemente al inicio de la recuperación económica pospandemia, cuando el aumento real fue mayor en el decil con mayores ingresos laborales.
- De todos modos, como se mostrará a continuación, la mejora en el grado de desigualdad no refleja un proceso positivo, ya que ocurre en un marco de achicamiento en los ingresos, tanto en los ingresos laborales como en los familiares.

Brecha del ingreso *per cápita* familiar y del ingreso de los ocupados, II trim 2017 a II trim 2022 (decil 10/decil 1)

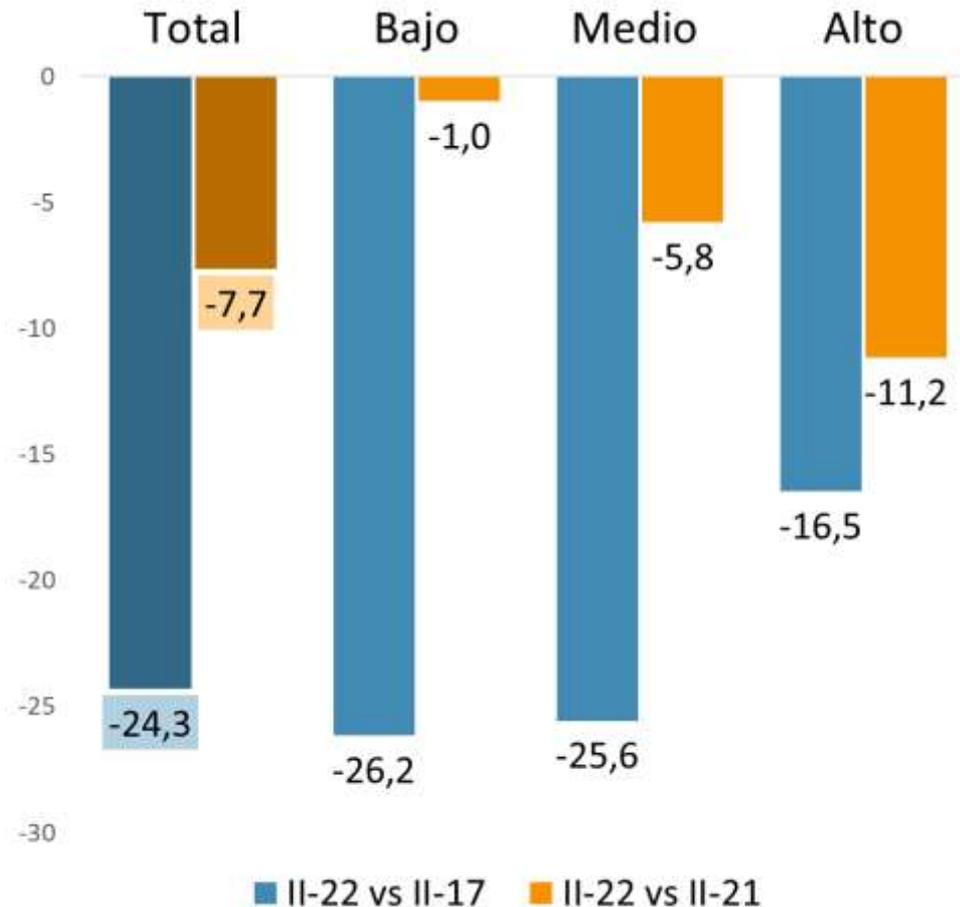


Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC.

Caída en los ingresos laborales

- Los ingresos de los trabajadores han sufrido una nueva pérdida de poder adquisitivo, ante la aceleración de la inflación durante el año en curso.
- Así, cuando se compara el ingreso laboral promedio del segundo trimestre de 2022 se advierte una caída de 7,7% en su poder de compra respecto del mismo trimestre del 2021.
- Dado que, como es sabido, los ingresos provenientes del trabajo arrastraban una pérdida significativa de poder de compra materializada en los últimos años del gobierno de Cambiemos, cuando se compara el ingreso real del segundo trimestre de 2022 con el del mismo trimestre de 2017 se advierte una caída de 24,3%.
- Esta caída es generalizada, aunque afectó con distinta intensidad a diferentes estratos de trabajadores. Para los del estrato bajo, que incluye al 40% que menos gana, la disminución reciente resultó menos significativa (-1%) que para los del estrato alto, de decir, el 20% que más gana. A nivel de hipótesis, ello podría vincularse con un mayor incremento en las horas trabajadas por los ocupados del estrato bajo y/o con un efecto “composición” del empleo, ya que creció el peso de ramas con relativamente mejores ingresos, como la industria, mientras decreció, por ejemplo, el servicio doméstico.

Variación del ingreso laboral real promedio por estrato*, períodos seleccionados (en %)



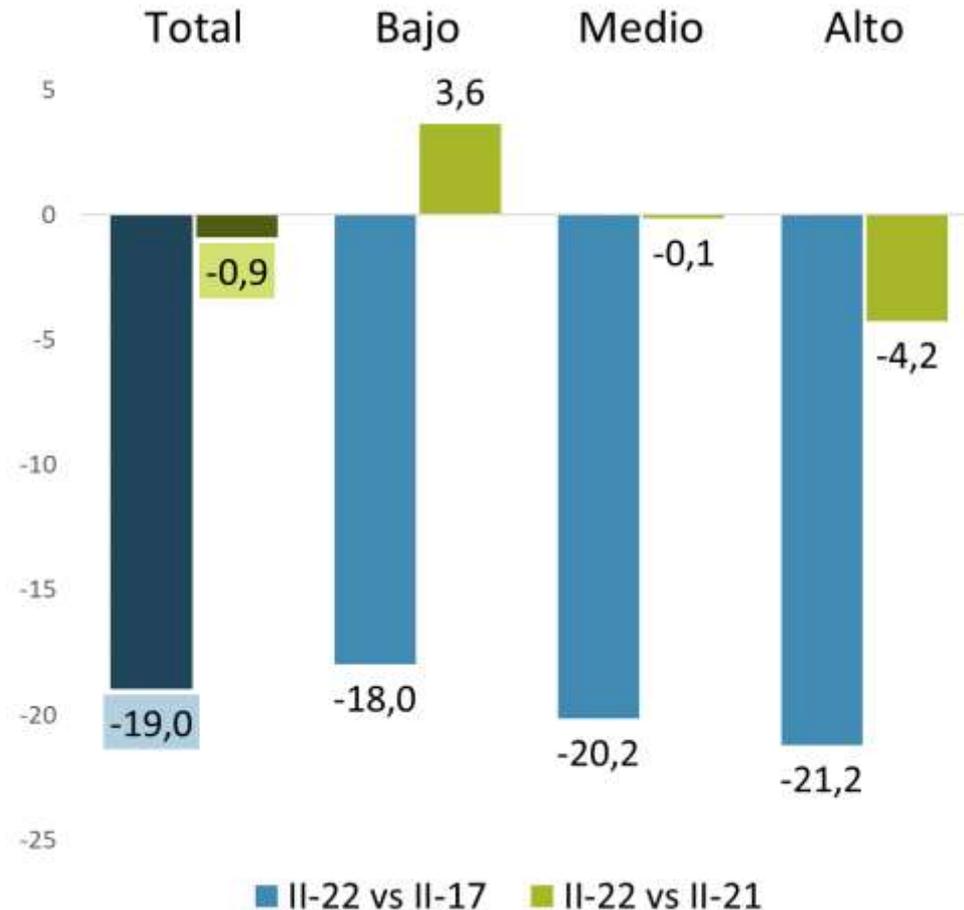
* Del total de ocupados según EPH, el 40% con menores ingresos laborales se considera estrato bajo, el 40% siguiente como estrato medio y el 20% restante como estrato alto. La variación corresponde al ingreso promedio de la ocupación principal.

Fuente: Elaboración propia en base a EPH e IPC-INDEC.

Menor ingreso en los hogares

- Los ingresos de los hogares también se vieron afectados por la caída en los ingresos laborales, que constituyen tres cuartas partes del total de ingresos.
- El ingreso *per capita* familiar promedio se redujo en 0,9% en términos interanuales en el segundo trimestre de 2022.
- En este mismo período, el ingreso del estrato bajo, es decir, el constituido por el 40% de los hogares con menores ingresos, tuvo un aumento real de 3,6%. Ante la reducción -aunque acotada- de los ingresos laborales de este estrato, puede vincularse este incremento en el IPCF con la implementación de políticas sociales de amplio alcance. En particular, con los subsidios extraordinarios para personas con bajos haberes jubilatorios (\$6.000 en abril y \$ 12.000 en mayo) y del “refuerzo de ingresos” destinado a personas sin ingresos formales y/o en situación de vulnerabilidad económica (\$9.000 en mayo y \$ 9.000 adicionales en junio), que alcanzó a 7,5 millones de beneficiarios.
- En perspectiva de mediano plazo, la comparación con el segundo trimestre de 2017 muestra una disminución real del IPCF del 19%.

Variación del ingreso *per cápita* familiar real por estrato, períodos seleccionados (en %)



* Del total de hogares según EPH, el 40% con menores ingresos se considera estrato bajo, el 40% siguiente como estrato medio y el 20% restante como estrato alto.

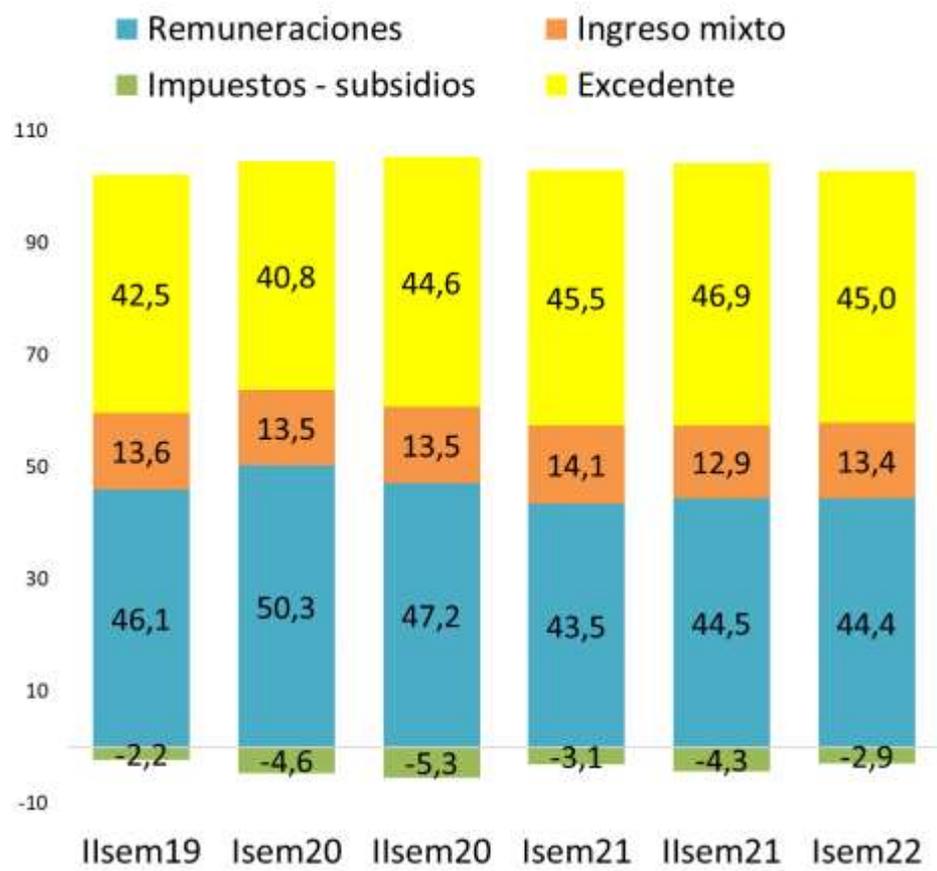
Fuente: Elaboración propia en base a EPH e IPC-INDEC.

Menor participación de los trabajadores en el PIB

- En este contexto de caída de los ingresos laborales, el conjunto de los trabajadores perdió participación en la riqueza económica generada.
- Mientras que en 2016 la masa de remuneraciones a las y los asalariados representaba el 51,8% del Valor agregado total, la proporción se redujo al 46,1% en el segundo semestre de 2019, principalmente como consecuencia de la caída real de los salarios que tuvo lugar durante el gobierno de Cambiemos.
- En 2021, la recuperación económica posterior al impacto de la pandemia se dio nuevamente con un proceso de pérdida de participación de los salarios, que en segundo semestre fueron equivalentes al 44,5% del valor agregado.
- En el primer semestre del año en curso, la proporción se mantuvo, consolidándose el empeoramiento en la distribución del ingreso en detrimento de las y los trabajadores.
- Esta transferencia de ingresos desde los trabajadores al capital ocurre debido a que las remuneraciones reales no crecieron, mientras que sí lo hizo la productividad. Entre el segundo semestre de 2019 y el primero de 2022, el producto por ocupado se expandió en 5,0% mientras que el salario promedio varió sólo en 0,5%.*

* Ambos deflactados por el mismo Índice de Precios implícitos

Generación del ingreso: Participación de los componentes del valor agregado, II semestre 2019 a I semestre 2022 (en %)



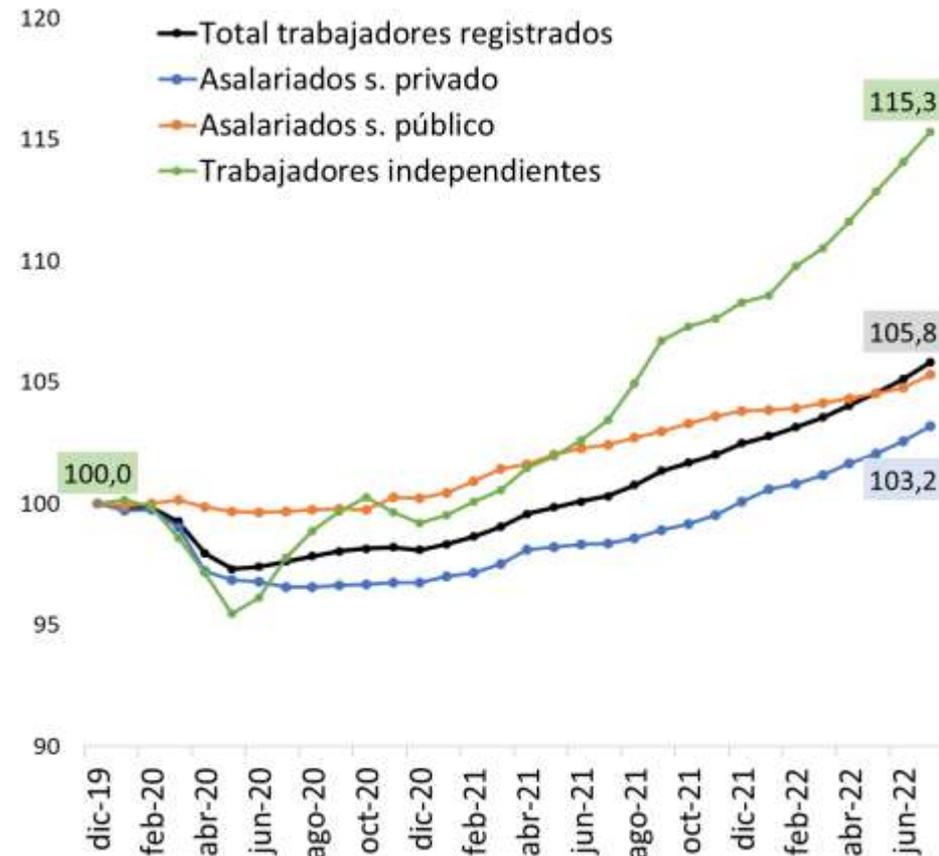
Fuente: Elaboración propia en base a CGI-INDEC.

Empleo y salarios registrados

Fuerte aumento del empleo registrado

- La cantidad de trabajadores registrados creció sostenidamente desde enero de 2021 hasta julio del presente año, sin ningún mes de caída y con un ritmo que incluso se aceleró en 2022.
- Los trabajadores que más se expanden son los independientes y, entre ellos, los inscriptos en el monotributo (incluido el monotributo social). Esta expansión podría deberse en gran medida a un registro de ocupaciones ya existentes, tal como sugiere la comparación de estas estadísticas con otras fuentes de información.
- El número de asalariados registrados del sector privado también creció en 2022 a un ritmo más acelerado que el de 2021. Mientras que en todo 2021 su cantidad creció en 200.000, en sólo 7 meses de 2022 aumentó en 186.000, es decir, un 3,1%.
- De este modo, se está cerca de alcanzar el nivel de asalariados registrados privados de diciembre de 2015, habiendo pasado casi 7 años y con una población mayor a la de aquel entonces.
- Los asalariados del sector público han sido en 2022 uno de los componentes menos dinámicos del empleo registrado, con 47.000 trabajadores más en julio respecto a diciembre del año pasado (+1,4%).

Evolución de la cantidad de trabajadores registrados según modalidad ocupacional (sin estacionalidad), dic-19 a jul-22 (dic-19=100)



Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Trabajo, Empleo y Seg. Social.

Heterogeneidad en los sectores de actividad

- La mayor parte de los sectores de actividad fueron expulsores netos de empleo durante el período de gobierno de Cambiemos y, por el contrario, incrementaron su ocupación en el transcurso del gobierno actual, incluso a pesar de la caída durante la pandemia.
- En efecto, entre diciembre de 2015 y el mismo mes de 2019 el número de asalariados registrados del sector privado se redujo en 219.000; mientras que desde entonces creció en 192.000.
- En este cambio de dinámica, se destaca en primer lugar por su magnitud la industria manufacturera. A pesar de los 75.000 nuevos trabajadores desde diciembre de 2019, no se alcanza siquiera a cubrir la mitad de la reducción previa.
- Comercio y Construcción también contrastan su elevado crecimiento reciente con la fuerte caída previa a 2019, al igual de Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler.
- El sector de Transporte, almacenamiento y comunicaciones resulta expulsor de empleo en ambos períodos considerados.
- A su vez, se redujeron dos sectores particularmente afectados durante la pandemia: Hoteles y restaurantes y Servicios comunitarios, sociales y personales, que incluye tanto los servicios culturales como el servicio doméstico.

Variación en los asalariados registrados del sector privado según sector de actividad, períodos seleccionados (en miles)

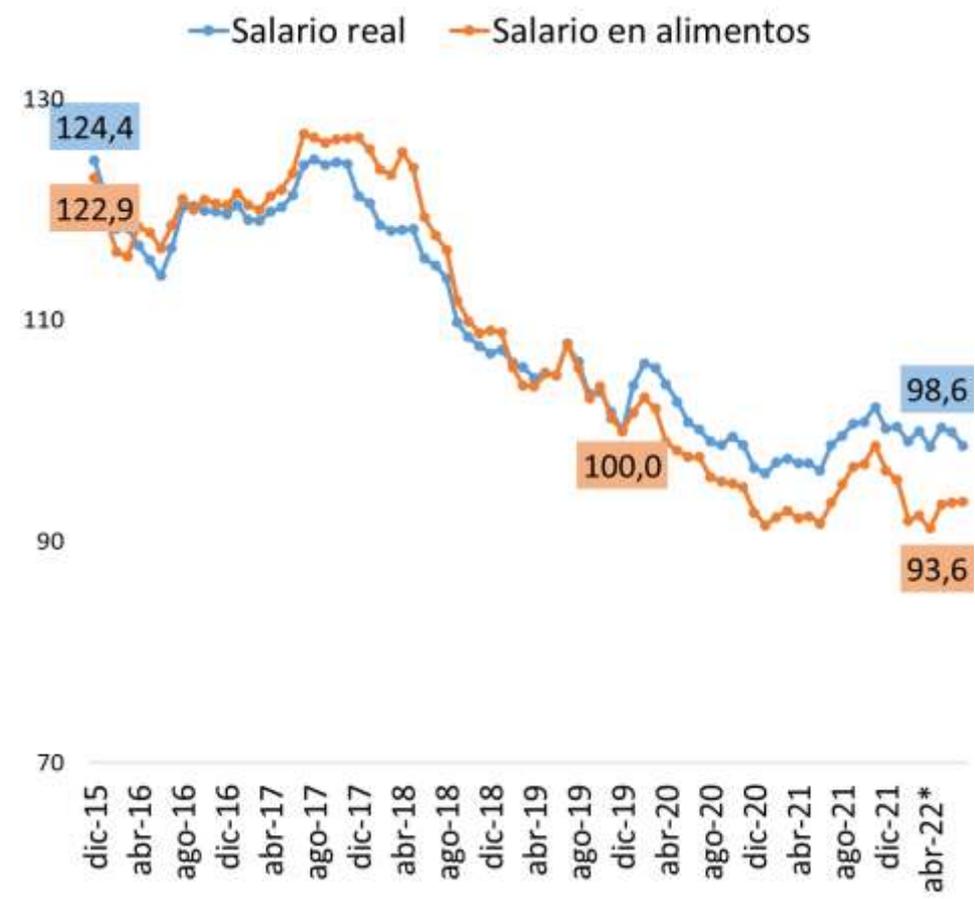


Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Trabajo, Empleo y Seg. Social.

Ausencia de recuperación salarial

- El salario promedio registrado, de acuerdo con el índice de Salarios que calcula el INDEC, perdió entre diciembre de 2015 y el mismo mes de 2019 el 19,6% de su poder adquisitivo.
- Durante 2020, el impacto de la pandemia implicó un nuevo proceso regresivo en el nivel salarial, que llegó a un mínimo en junio de 2021. Recién en el segundo semestre de ese año, cuando la economía y el empleo llevaban varios meses de crecimiento, volvió a darse un proceso de recuperación salarial en forma parcial.
- Sin embargo, desde fines de ese año, ante la aceleración de la inflación volvió a iniciarse un proceso de -leve- caída. Así, en julio de 2022 el salario real medio se ubicó 1,4% por debajo del nivel que tenía al inicio del gobierno del Frente de Todos.
- La pérdida de poder de compra resulta sustantivamente mayor cuando se mide en alimentos. La capacidad de compra de alimentos del salario promedio registrado en julio de 2022 resultó 6,4% menor que la de diciembre de 2019 y 23,8% inferior a la de diciembre de 2015.

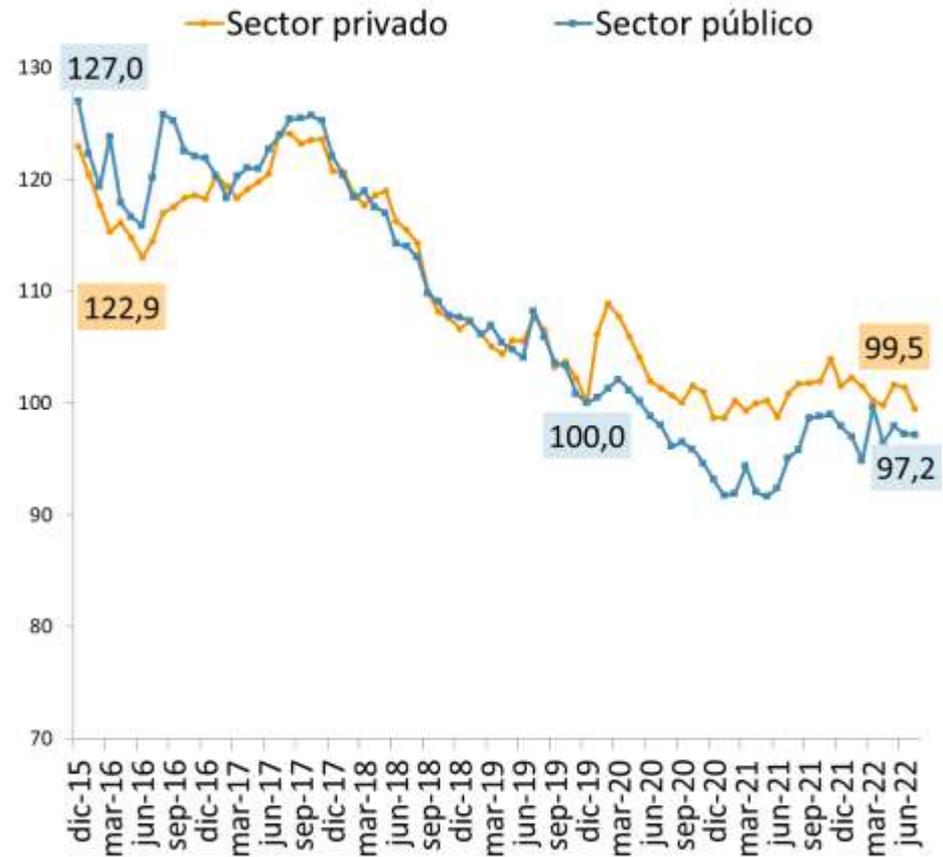
Evolución del salario promedio real registrado, dic-15 a jul-22 (índice dic-19=100)



Fuente: Elaboración propia en base a Índice de Salarios-INDEC, IPC Provincias-CIFRA e IPC-INDEC.

- El deprimido nivel de los salarios registrados respecto del nivel que tenían en 2015 se observa para todos los sectores de actividad, aunque con diferencias. El salario del sector público es uno de los más desfavorecidos.
- El salario promedio de este sector -que incluye tanto a la administración pública, como a trabajadores de la educación y salud, de los tres niveles de gobierno- evolucionó en forma más desfavorable que el salario privado durante la administración de Cambiemos; pero la brecha se amplió aún más a lo largo de 2020 e inicios de 2021.
- Las tendencias recientes han resultado relativamente más favorables, en tanto desde mediados de 2021 tuvieron un ascenso. Aunque en los meses recientes se repite la trayectoria negativa del salario privado, el descenso es menos pronunciado. Mientras que entre noviembre de 2021 y julio de 2022 el salario privado registrado disminuyó en términos reales un 4,3%, el salario público lo hizo en 1,9%.

Evolución del salario promedio real registrado de los sectores privado y público, dic-15 a jul-22 (índice dic-19=100)

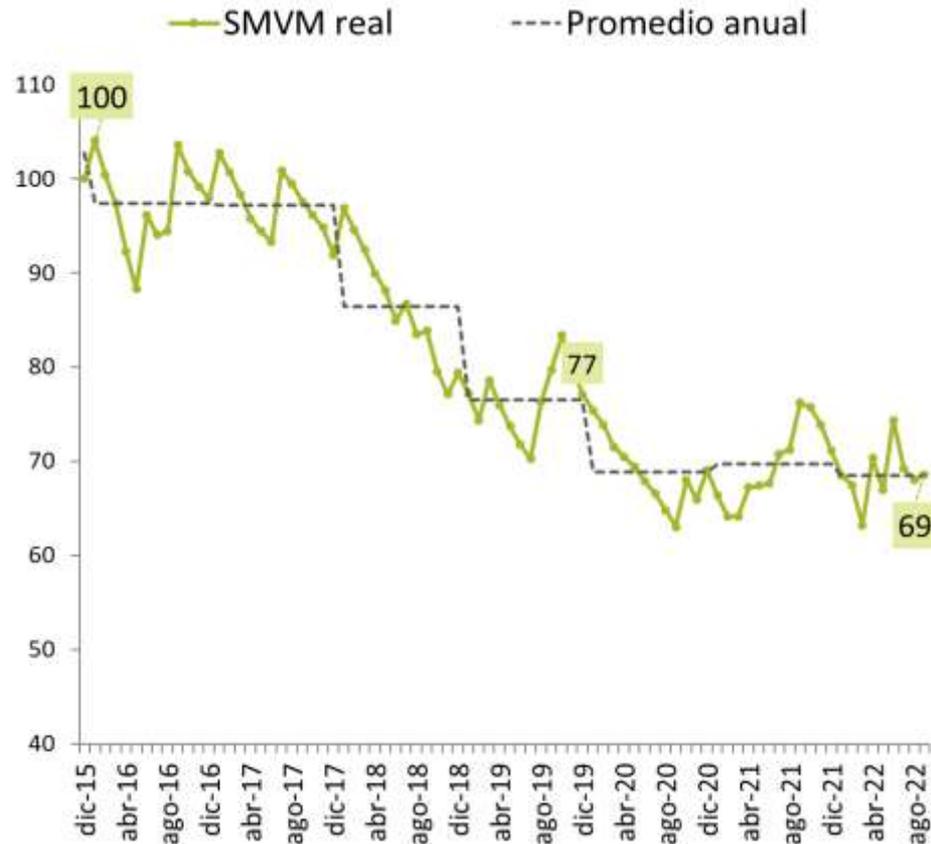


Fuente: Elaboración propia en base a Índice de Salarios-INDEC, IPC Provincias-CIFRA e IPC-INDEC.

Dinámica de las negociaciones paritarias

- El salario mínimo, vital y móvil (SMVM) ha tenido en los últimos años un deterioro real incluso mayor al del salario promedio. A la disminución de 25% durante el gobierno de Cambiemos, se sumó una caída real del 10% adicional en 2020.
- Desde finales de ese año, las sucesivas reuniones del Consejo del Salario han resultado en aumentos nominales que no logran una recuperación sostenida, sino que se ve revertida por los episodios de aceleración inflacionaria.
- Así, en septiembre de 2022, cuando comenzó a regir un valor nominal de salario mínimo de \$ 51.200, su poder de compra resultó 31,5% inferior al de diciembre de 2015, y 34,6% menor al de ese momento si el poder adquisitivo se mide exclusivamente en alimentos.
- Para octubre y noviembre están previstos nuevos aumentos que llevaran el salario mínimo a \$ 54.550 (+6,5%) y \$ 57.900 (+6,1%), respectivamente. Para que el poder de compra no continúe deteriorándose será preciso volver a fijar aumentos en el mes de diciembre.

Evolución real del Salario Mínimo Vital y Móvil, dic-2015 a sep-2022 (en índice dic-15=100)

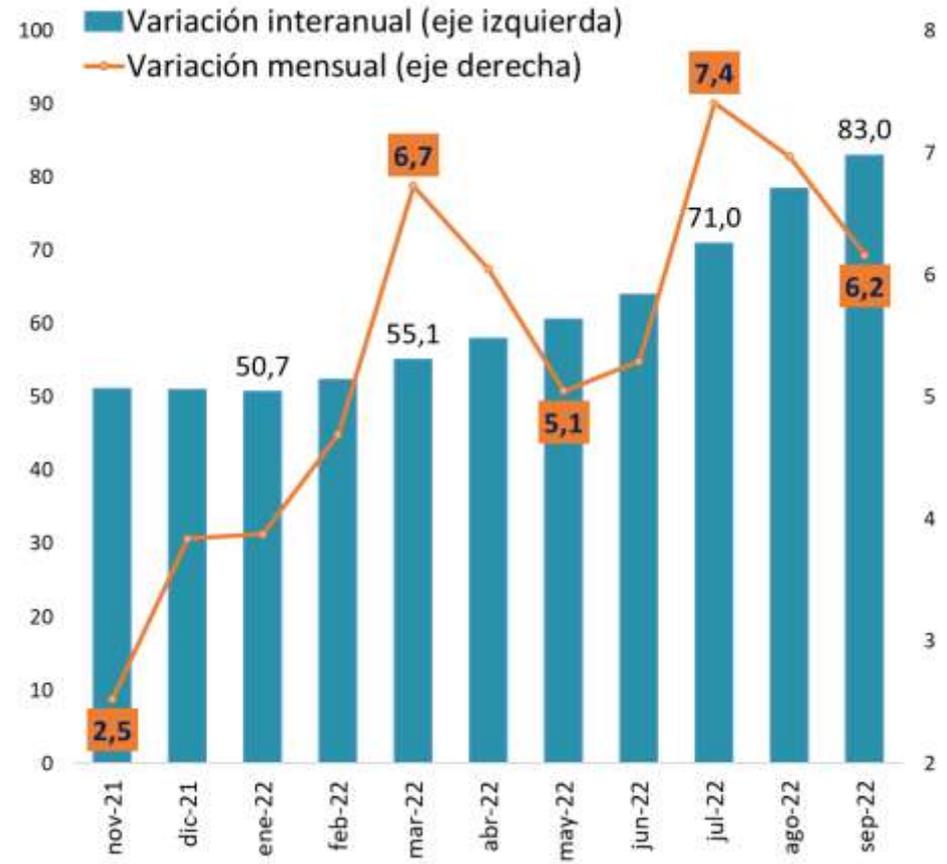


Fuente: Elaboración propia en base a BEL-Ministerio de Trabajo, IPC Provincias-CIFRA e IPC-INDEC.

Paritarias en adaptación

- Al igual que en 2021, la pauta inflacionaria que se planteó a principios de este año para las negociaciones paritarias quedó rápidamente atrasada. La diferencia es que en esta oportunidad todos los gremios habían previsto cláusulas de revisión. Así, un año que comenzó con una pauta salarial de entre 50 y 60 puntos, termina arriba del 90%.
- En ese sentido, el 2022 fue un año que encontró al ejercicio paritario mejor adaptado al contexto inflacionario: reaperturas más frecuentes y cláusulas de revisión presentes en todos los acuerdos. Sin embargo los fuertes saltos que hubo en la inflación tanto en marzo como en julio volvieron a socavar las posibilidades de éxito de las paritarias. Estos procesos de aceleración generan un deterioro en el poder adquisitivo que es muy difícil de recuperar de forma retroactiva aun cuando al final del ciclo se logre “empatar la inflación”.
- Luego de reciente escalada de los precios en julio y agosto, numerosos gremios reabrieron la discusión paritaria incluso por fuera de las cláusulas de revisión, y lograron adelantar cuotas que estaban previstas para los meses siguientes y definir nuevas revisiones para el cierre de los ciclos.

Variación mensual e interanual del Índice de Precios al Consumidor, nov-21 a sept-22 (en %)



Fuente: elaboración propia en base a IPC-INDEC.

Salarios de convenio

- La dinámica de las paritarias se ha modificado en los últimos años, con estrategias que se adaptan al contexto inflacionario, pero aún así los salarios negociados no han podido crecer sistemáticamente por sobre la inflación, y en numerosos casos incluso han disminuido en términos de poder de compra.
- De acuerdo con información del Ministerio de Trabajo sobre los salarios de las categorías más representativas de algunos de los principales convenios salariales del sector privado, entre diciembre de 2019 y junio de 2022 la mayor parte de ellos perdió poder adquisitivo. En algunos casos las reducciones fueron muy significativas.
- Incluso aquellos que crecieron por sobre el nivel general de precios en dicho período, se encuentran por debajo del poder de compra que tenían en diciembre de 2015. Así, Textiles se ubica 7,9% por debajo de ese valor; Químicos 14,2%; Comercio, 15,8%; Alimentación, 16,0%; Sanidad, 11,0%. De hecho, respecto de diciembre de 2015 todos los gremios han perdido en términos salariales, con caídas que van del 7% al 33%.
- Más allá de que los distintos ciclos de negociación que tiene cada paritaria dificultan la comparación entre ellas, la caída salarial generalizada es indudable, así como la heterogeneidad en esa caída.

Variación real de los salarios conformados de convenio* entre diciembre de 2019 y junio de 2022 (en %)



* Para cada convenio se considera la categoría más representativa, la que comprende a la mayoría de los trabajadores encuadrados en un CCT.
 Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Trabajo e IPC-INDEC

- Actualmente ya no se ven acuerdos paritarios anuales por período completo y sin revisión. Los tiempos se acortan y las reaperturas son habituales. Los gremios que vienen realizando acuerdos de corto plazo obtuvieron buenos resultados dado que lograron acoplarse a mejor ritmo a la inflación.
- Otros gremios ya están habituados a la “corrección” al cierre del ciclo, como es el caso de Bancarios, y también Aceiteros, dos gremios fuertes al igual que el correspondiente sector empresario.
- Algunas cifras de los acuerdos paritarios llaman la atención pero deben leerse en su contexto. Por ejemplo: el aumento de 2021 de los trabajadores del subte, muy por encima de la inflación, contiene una corrección del 2020 en la cual las escalas habían quedado atrasadas. En el caso de Camioneros en 2021 el aumento salarial está 15 puntos encima de la media, pero como su ciclo concluye a mitad de año, la inflación que enfrentaron fue más elevada (+64%). Luego acordó un aumento del 14% y al cierre de este informe firmó un nuevo acuerdo cambiando completamente su ciclo: 107% entre octubre de 2022 y noviembre de 2023. Casas Particulares arrastra pérdidas de 2020, pero mejoró notablemente su desempeño desde 2021, cerrando en 65% en abril del corriente año contra una inflación interanual de 58% y actualmente tiene un acuerdo de 51% por 6 meses.

Selección de acuerdos salariales del sector privado, 2021-2022

Gremio	Ciclo	2021	2022	Revisión
Bancarios	ene- dic	51,0%	94,1%	Dic
Aceiteros	ene - dic	51,1%	98,0%	Dic
Mecánicos (SMATA)	trimestral	58,7%	63% 9m	Oct
SUBTE (AGTSyP)	mar - feb	74,8%	72,8%	Dic
Construcción	abr - mar	54,0%	76,0%	Nov
Comercio	abr - mar	54,0%	59,5%	Ene
Metalúrgicos (UOM)	abr - mar	50,2%	65%	Feb
Alimentación	may - abr	52,7%	59,0	Abierta
Casas particulares	may - abr	65,0%	51% 6m	Nov
Sanidad*	may - abr	54% 10m	59%	Feb
Gastronómicos y Hoteleros	jun - may	49%	78%	Mar
Camioneros	jul - jun	67%	14% 3m	Abierta
Petróleo y Gas*	jun - may	45%11m	79%	Feb
Aguas y Gaseosas	oct - sept	40,0%	71%	Feb

Notas: “N°m” refiere a la cantidad de meses que abarca el aumento

* Gremios que cambiaron su ciclo del año pasado a la actualidad

Fuente: Elaboración propia en base a Actas de negociaciones paritarias e información de prensa.

- Para el salario del sector público aún no ha comenzado una franca reversión del proceso de deterioro sufrido durante el gobierno de Macri y la pandemia.
- Incluso algunas provincias volvieron a mostrar aumentos menores a la inflación en el 2021 (es el caso de Mendoza, Córdoba, entre otras) y aún no hay signos alentadores para el 2022.
- En cambio, Provincia de Buenos Aires, Santa Fe, Neuquén y Formosa, por ejemplo, mantuvieron un ritmo de aumentos que empataron o superaron los precios en 2021 y en lo que va de 2022.
- La Administración pública nacional alcanzó 64% de aumento acumulado para el mes de mayo (adelantó el cierre de la paritaria 2021/2022), contra una inflación fue de 60% en ese mismo período. El acuerdo de 2022/2023 es de un 60% hasta enero, lo cual, de no haber grandes sobresaltos, sería similar a la inflación acumulada en esos 8 meses.
- En la Provincia de Buenos Aires existe un mecanismo estable de revisión que ya viene funcionando desde 2021 permitiendo a los empleados estatales y docentes superar levemente la inflación. Lo mismo ocurre en Neuquén donde tienen mecanismo de indexación por índice de precios.
- En el resto de las provincias, cuyos acuerdos están entre 60% y 70% de aumento, el panorama es incierto, y dependerá de nuevos incrementos no quedar muy retrasados en este 2022 que superará los 90 puntos de inflación.

Selección de acuerdos salariales del sector público, 2021-2022

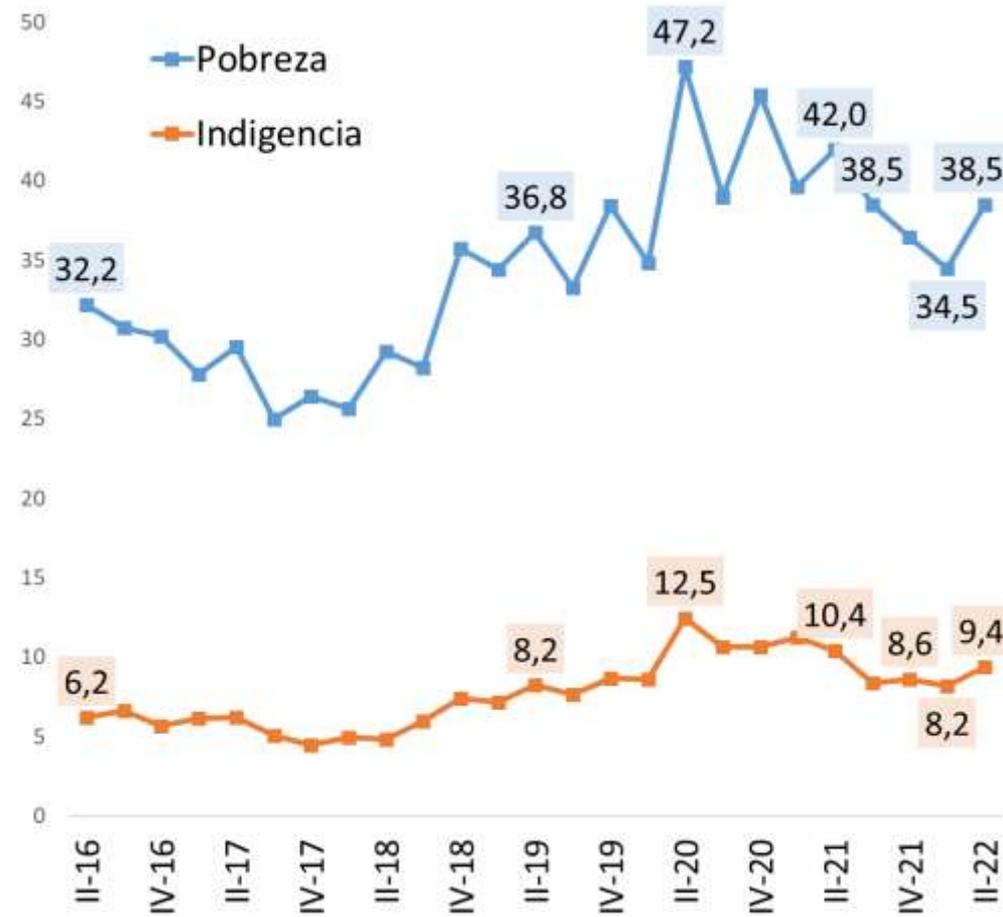
Provincia	2021	2022
Nacional - Adm Pública	64,0%	60% 8m
Nacional Docentes - salario base	50%	82%
Nacional -Docentes universitarios	53%	82% 10m
Prov. Bs. Aires - Adm. Pública	54,0%	90%
Prov. Bs. Aires - Docentes	54,0%	94%
C.A.B.A - Adm. Pública	45,0%	85%
C.A.B.A - Docentes	52,0%	89,3%
Córdoba - Adm. Pública	45,5%	68%
Formosa - Adm. Pública	52,0%	80%
Mendoza - Adm. Pública	41,0%	72%
Neuquén - Adm. Pública	53,0%	71% 9m
San Luis - Adm. Pública	50,0%	60%
Santa Fe - Adm. Pública	52,0%	77%

Notas: "N°m" refiere a la cantidad de meses que abarca el aumento
 Fuente: Elaboración propia en base a Actas de negociaciones paritarias e información de prensa.

Políticas de ingresos e incidencia de la pobreza

Nuevo aumento de la pobreza

Incidencia de la pobreza y la indigencia, II trim 2016 a II trim 2022 (en % sobre personas)

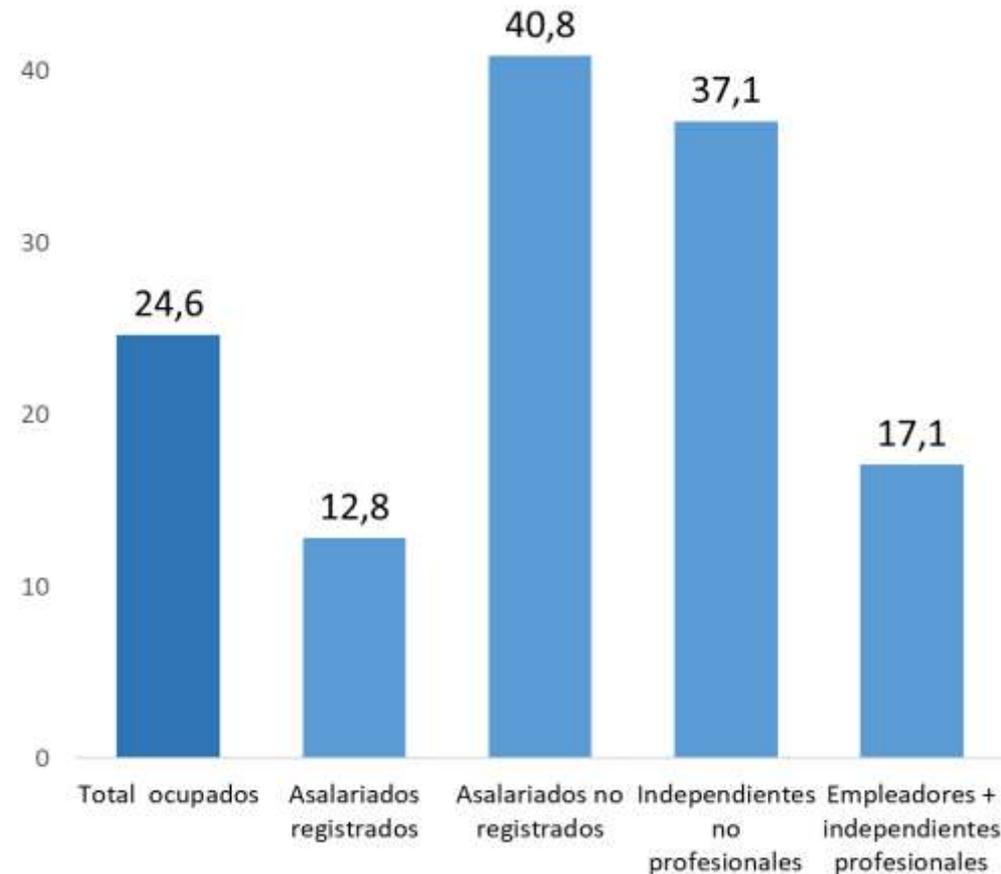


Fuente: Elaboración propia en base a EPH-INDEC.

- La incidencia de la pobreza, como la indigencia, venían disminuyendo desde fines de 2020, tras alcanzar valores máximos en el segundo trimestre de 2020, el de mayor impacto socioeconómico de la pandemia de Covid-19.
- En el segundo trimestre de 2022, en cambio, se asistió a un nuevo incremento.
- La incidencia de la pobreza fue de 38,5% en dicho trimestre, lo que implica que 17,8 millones de personas se encuentra en esa situación. La indigencia, es decir, el porcentaje de personas cuyos ingresos no alcanzan siquiera para adquirir la Canasta Básica Alimentaria, fue de 9,4%, equivalente a 4,3 millones de personas.
- Si se comparan la pobreza y la indigencia de este segundo trimestre con el primero, puede decirse que casi 2 millones más de personas cayeron en situación de pobreza y 500.000 personas en la indigencia.
- Este incremento es resultado directo de la aceleración de precios que erosionó los ingresos familiares, y ocurrió incluso a pesar de la implementación de políticas como el subsidio extraordinario a jubilados y el llamado “refuerzo de ingresos”, que apuntaron a contener parcialmente esta situación.

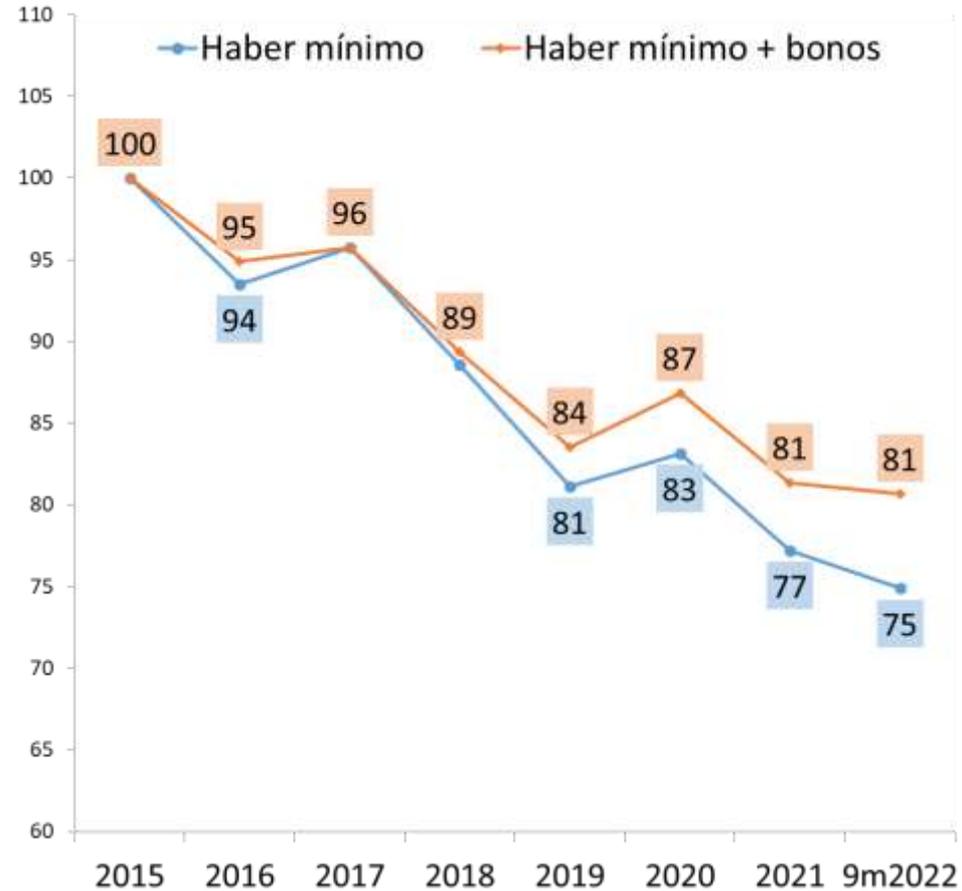
- La existencia de “trabajadores pobres” ha venido creciendo en los últimos años -al tiempo que se expandió la pobreza- y exhibe con crudeza el grado de deterioro que sufrieron los ingresos.
- Mientras que en el primer trimestre de 2015 , cuando la pobreza alcanzaba al 28,1% de la población, el 18,5% de las personas ocupadas se encontraba en esa situación; a inicios de 2022 con un nivel de pobreza que llegaba al 34,5% de la población, prácticamente una cuarta parte de los ocupados se encontraba en situación de pobreza.
- Pero posibilidad de tener ingresos que superen la línea de pobreza no resulta igual para todos los trabajadores. Quienes más se ven afectadas son las personas en relación de dependencia sin un contrato registrado, así como las y los trabajadores por cuenta propia (TCP) que no son profesionales. En el primer caso la pobreza alcanzó el 40,8% y en el segundo, el 37,1%. El bajo nivel de ingresos implica que la incidencia de la pobreza sea significativa incluso para los asalariados registrados, los empleadores y los trabajadores independientes profesionales.

Incidencia de la pobreza sobre ocupados, según categoría ocupacional, I trimestre 2022
(en % sobre ocupados de cada categoría)



- La jubilación mínima tuvo un decrecimiento real en los últimos años, que también contribuyó a la caída de los ingresos familiares de los hogares de menores recursos.
- El cambio del índice de movilidad definido por la reforma previsional del gobierno de Macri a fines de 2017, implicó que el poder de compra del haber mínimo en 2019 fuese 19% menor que el de 2015.
- Luego, la aplicación de la fórmula de movilidad fue suspendida durante todo 2020 ante la emergencia económica y, una vez modificada, volvió a regir desde marzo 2021. El deterioro de los haberes continuó y el Poder Ejecutivo definió en determinados meses “bonos” adicionales para las personas con jubilaciones más bajas, de modo de compensar parcialmente esas pérdidas.
- En agosto de 2022, la jubilación mínima de \$ 37.524 se ubicó en un piso, 30,7% inferior al nivel de diciembre de 2015. Sería preciso remontarse en el tiempo hasta 2005 para encontrar un valor tan bajo como ese.
- Para los meses de septiembre a octubre, mediante el “refuerzo previsional” se definió una suma mensual adicional de \$ 7.000 que permitiría que el año cierre con una caída relativamente acotada.

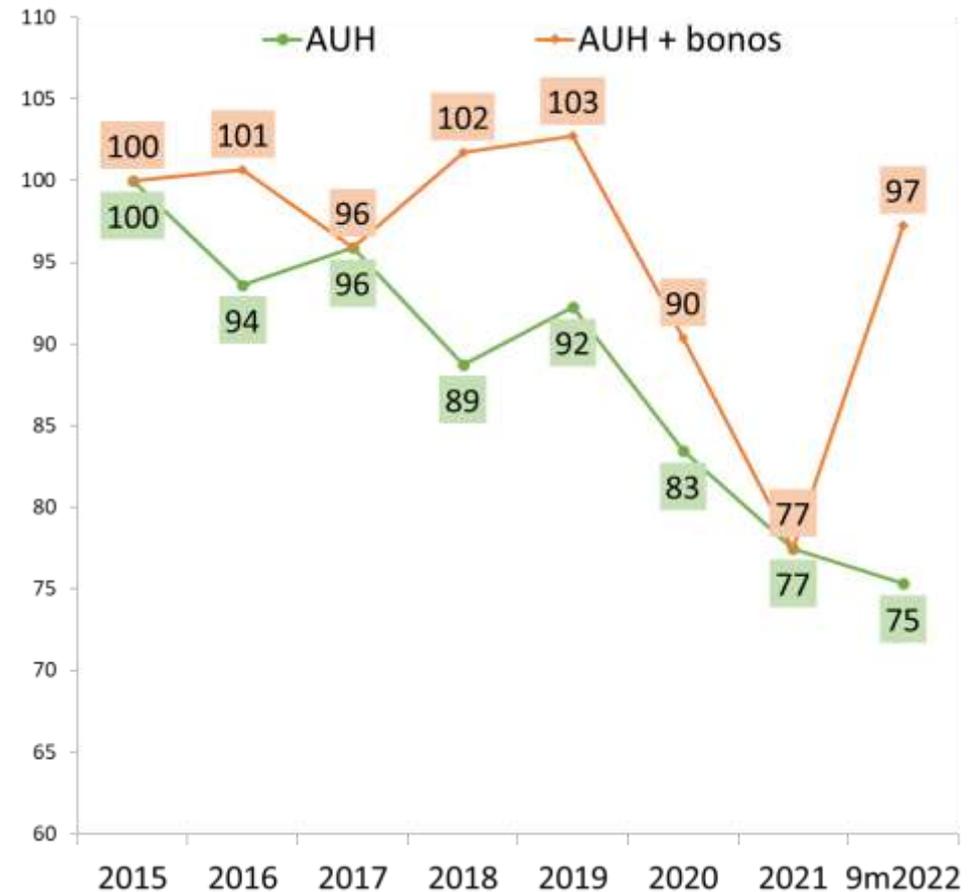
Evolución del poder adquisitivo del haber mínimo jubilatorio, con y sin “bonos”, 2015-2022 (índice 2015=100)



Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Economía, Decretos del P.E.N., IPC Provincias-CIFRA e IPC-INDEC.

- La suerte de la Asignación Universal por Hijo también ha dependido de las leyes de movilidad y sus modificaciones, aunque de forma no idéntica a la de las jubilaciones mínimas.
- Ya desde el gobierno de Macri, en un contexto de crecientes niveles de pobreza, fue significativa la política del otorgamiento de bonos compensatorios para evitar la fuerte disminución real implícita en la aplicación de la fórmula de movilidad y, a su vez, en 2019 se adelantaron al mes de marzo los aumentos que dicha fórmula indicaba para todo el año.
- En 2022 los beneficiarios de la AUH percibieron el refuerzo de ingresos dispuesto en abril y mayo para las personas con ingresos informales y/o en situación de vulnerabilidad. Es por ello que en el promedio de los meses transcurridos de este año se revirtió la fuerte caída observada hasta el año pasado.
- Este refuerzo de ingresos no se incorpora a la AUH sino que fue una política específica adicional, sin continuidad. A su vez, cabe destacar que en un hogar con varios niñas o niños el ingreso adicional recibido resultó proporcionalmente menor que lo indicado en el gráfico, que reflejaría en todo caso la evaluación de los casos más favorables.

Evolución del poder adquisitivo de la Asignación Universal por Hijo (AUH), con y sin “bonos”, 2015-2022 (índice 2015=100)



Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Economía, Decretos del P.E.N., IPC Provincias-CIFRA e IPC-INDEC.

Centro de Investigación y Formación de la República Argentina

